

BIBLIOGRAFIA

I. RECENSIONES (1)

DE ORDINARIORUM DISPENSANDI FACULTATE AD NORMAM CAN. 81 (*)

La presente tesis doctoral no es propiamente un trabajo de investigación histórica ni una sistematización doctrinal nueva, que represente un enfoque o desarrollo original de la cuestión que se estudia. Es una síntesis, no exhaustiva, ni mucho menos, de la historia, doctrina y exégesis sobre la potestad de dispensar de las leyes canónicas que tienen los Ordinarios. Pero esto no quiere decir que el trabajo carezca de mérito y, sobre todo, de utilidad. Se ha recogido todo lo principal e interesante, cercenando las divagaciones históricas y las disquisiciones doctrinales que pudieran hacer fatigosa la lectura del trabajo.

Conforme acabamos de indicar, la tesis consta de los tres elementos que deben integrar cualquier estudio jurídico que pretenda ser completo: doctrina, historia y exégesis. En el capítulo I (pp. 11-27) se exponen las nociones generales acerca de la dispensa. Nos parece acertada la afirmación de que la dispensa afecta directamente a la persona e indirectamente a la ley misma (pp. 16-17). Pero lo que no aparece suficientemente claro ni en estas páginas ni en la 19 es la diferencia entre dispensa y excusa de la ley y, sin embargo, la diferencia es real.

La cuestión de la duda sobre la "existencia" de la causa para conceder la dispensa (p. 24), el autor la propone en forma más sucinta que la mayor parte de los manuales de Derecho y, sin ninguna clase de distinción, se inclina demasiado fácil y decididamente por la negativa. Sobre la "cesación" de la causa motiva (p. 27), se transcribe solamente el canon 86, dejando intactas muchas cuestiones de no fácil solución.

En los capítulos II, III, IV (pp. 28-58) se esboza, con bastante precisión, la historia de la dispensa en lo que se refiere a la legislación y a la doctrina. En los capítulos V y VI (pp. 63-119) se expone directamente el comentario al canon 81. Elguen después los apéndices e índices.

(1) Según la práctica usual, daremos aquí una recensión de cuantos libros de Derecho canónico o materias afines se nos envíen en doble ejemplar (caso de tratarse de obras de subido precio). De las demás obras daremos únicamente noticia de haberlas recibido.

(*) R. P. LINO V. CAPPIELLO, O. F. M.: *De Ordinariorum dispensandi facultate ad normam can. 81*. The Catholic University of America Press (Washington, D. C.), 152 pp.